

PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2022

Propuesta	Objetivos	CONCEPTO DAC/ÁREA RESPONSABLE	PLAN DE ACCION	RESPONSABLE
<p>Que el Feisa compre una parte o la totalidad del Ahorro Permanente de los asociados que no esté comprometido con el apalancamiento o garantía de un crédito, cuando el asociado lo solicite; esta posibilidad estará vigente por un lapso de un año contado a partir del momento en que el Feisa haga este ofrecimiento a los asociados. La propuesta es así de corta, se podría limitar en el sentido de que sea un porcentaje, todo depende del estudio financiero que se realice en el Feisa para poder llevar a cabo dicha propuesta.</p> <p>Esta propuesta implicaría primero, hacer un estudio financiero en el Feisa para saber qué porcentaje del Ahorro Permanente se podría comprar. Segundo, hacer cambios en el estatuto del Feisa. Tercero, reglamentar esta compra de Ahorro Permanente en el sentido de definir a quienes les aplicaría esta figura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Utilizar el Flujo de caja del Feisa</li> <li>Dar respuesta a los asociados</li> <li>Implementar figuras que permitan que el asociado no se tenga que endeudar para resolver su deficitario flujo de caja.</li> <li>Contar con recursos frescos que me permitan realizar emprendimientos (El asociado).</li> <li>Disfrutar en vida los recursos que se encuentran "atrapados" en el ahorro permanente.</li> </ol>	<p>Jurídicamente no es procedente. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 1481 de 1989, los aportes y los ahorros permanentes no son transferibles a terceros. De acuerdo con la Ley 454 de 1998, marco general regulatorio de las organizaciones de la economía solidaria se permite la amortización de los aportes, entendido esto como la compra que realiza la misma entidad solidaria de aportes de los asociados con recursos de los excedentes en igualdad y equidad en razón a su naturaleza patrimonial.</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>Realizar o ejecutar proyectos de construcción de viviendas para los asociados.</p>	<p>Posibilidad de adquirir viviendas a los empleados más fácilmente y con mayor rentabilidad para el fondo y sus asociados.</p>	<p>i) FEISA no contempla como actividad expresa en sus Estatutos Sociales actividades de construcción, lo cual requiere de un análisis especial (viabilidad) que no se ajusta al objeto principal de la organización.                      ii) Se pueden establecer convenios que permitan a los asociados del FEISA acceder a proyectos de vivienda a nivel nacional.                      iii) Desde el gremio se esta realizando para e ferias de vivienda y construcción para el segundo semestre de 2022, donde FEISA participa de manera activa.</p>	<p>i) Realizar diagnostico de las constructoras con presencia nacional con proyectos de vivienda (VIS - No VIS) y estudio socio demográfico que permita conocer la preferencia de ubicación de inmuebles para alinear las necesidades de los asociados y su núcleo familiar; ii) Suscripción de convenios con constructoras a nivel nacional - regional para acceder a beneficios o acceso a vivienda en condiciones favorables para los asociados; iii) Llevar a cabo el estudio sociodemográfico que permita recaudar la información de proyectos de vivienda que si bien no implican en todos los casos la suscripción de convenios, si permite brindar información a los asociados que requieren satisfacer la necesidades de vivienda pero disponen del tiempo limitado para la búsqueda adecuada de inmuebles; iv) difusión de convenios utilizando medios digitales/electrónicos y participación y realización de ferias inmobiliarias; v) mejorar las condiciones/atributos de los productos de compra de vivienda e inversión inmobiliaria para agilizar y brindar mejor acompañamiento a los asociados adquirentes.</p>	<p>DIRECCION SOLUCIONES AL ASOCIADO - DIRECCION ASUNTOS CORPORATIVOS</p>
<p>Fomentar la tarjeta crédito y débito FEISA.</p>	<p>Fomentar el consumo y las transacciones para diversificar los productos e ingresos del fondo.</p> <p>Cuando se le comenta al delegado esta clasificación, dice que:                      1. Hago referencia al tema débito y poder habilitar la recepción de dineros por ejemplo de salarios o ciertas prestaciones que se puedan por estatus y ley...eso generaría un recaudo importante para el FEISA.</p>	<p>La recomendación es trasladada al área comercial para realizar desde comunicaciones piezas publicitarias que promocionen el uso de la tarjeta FEISA.</p> <p>Desde el área de tecnología se trabaja en la ampliación del portafolio transaccional de la organización y de sus asociados.</p> <p>FEISA a la fecha posee la tarjeta debito de afinidad con administración de cuenta de ahorros y cupo rotativo.</p> <p>Para IV trimestre de 2022, se provee realizar diagnóstico de conveniencia de incluir en el portafolio el producto de tarjeta de crédito con las redes disponibles en el sector de la economía solidaria.</p>	<p>i) Consolidación de campañas de mercadeo que permita informar los beneficios, usos y canales para utilizations del instrumento de pago; ii) Realizar análisis de base de datos para determinar mercado potencial para entrega de tarjeta D/C especialmente mediante la identificación de capacidad de endeudamiento para cupo rotativo; iii) Continuar con la validación del producto de cupo rotativo y realizar el diagnóstico frente al producto tarjeta de crédito (DOFA); iv) Realizar mejoras al producto que permitan alinear necesidades de los asociados y alcance en el uso del producto; v) Mejora en las condiciones/atributos del producto cupo rotativo para mejorar competitividad y facilidad de adquisición respecto a as tarjetas del mercado; vi) Inversión en transferencia social para asumir costos operativos del productos a favor de los asociados.</p>	<p>DIRECCION SOLUCIONES AL ASOCIADO - DIRECTOR FINANCIERO - DIRECTOR TI</p>

<p>Sistema de acumulación de puntos y bonos por productos adquiridos bajo FEISA.</p>		<p>La utilización de los servicios y beneficios que tienen los asociados en FEISA son variables y dependen de lo requerido por él o su núcleo familiar.</p> <p>Desde el punto de vista de igualdad y equidad programas de puntos no guardan el equilibrio social y solidario, pues se puede castigar al que solo realiza ahorros frente al que solo realiza créditos o viceversa, pero ambos son asociados.</p> <p>Desde el área comercial se analiza la propuesta dentro de la dinámica propia de utilización de servicios por parte de los asociados y el programa a ofrecer manteniendo un equilibrio en la igualdad y equidad.</p>	<p>i) Análisis comportamiento de los asociados, identificando mayor a menor utilización de productos o servicios ii) Definir, diseñar e implementar un programa de recompensas por utilización de servicios FEISA guardando el equilibrio de equidad e igualdad. iii) Establecer la sostenibilidad financiera de proyecto que permita determinar si es sostenible dentro de la estructura financiera de forma permanente o por campañas puntuales o específicas para impulsar productos y servicios del Fondo.</p>	<p>DIRECCION SOLUCIONES AL ASOCIADO - DIRECTOR FINANCIERO</p>
<p>Sistema de consumo circular (seguros, ahorros, compras grandes superficies, educación, vacaciones, vivienda, etc.)</p>	<p>Fortalecer la economía solidaria y economía circular.</p>	<p>Se presenta al área comercial para la verificación del programa que se pudiere construir en la utilización de los servicios</p>	<p>i) Revisión de productos disponibles ofrecidos por el Fondo de Empleados y las filiales del FEISA para identificar sinergias en el ofrecimiento de los mismo a los asociados y mercado objetivo; ii) Alineación de los servicios de transferencia social, servicios de ahorro y crédito, protección y garantías; iv) Realizar el análisis de viabilidad del programa "Solución de Vivienda" que permita convenios para brindar recursos de crédito a los asociados del FEISA, complemento para pago de cuota inicial, adecuaciones o complemento de crédito a través de grupo familiar por medio de Soluciones SAS, brindar el portafolio de seguros disponible tanto en voluntarios como obligatorios por regulación, que permita facilitar la adquisición de vivienda acompañando al asociado desde la selección hasta la entrega del inmueble.</p>	<p>DIRECCION SOLUCIONES AL ASOCIADO - DIRECCION ASUNTOS CORPORATIVOS -Soluciones FEISA, FEISA Agencia de Seguros.</p>
<p>Possibilidad de inversión tanto del fondo como asociados en acciones o trading en una pequeña %.</p>	<p>Incentivar el consumo. Incrementar los ingresos del fondo dentro de un portafolio de inversiones.</p>	<p>FEISA a la fecha posee un reglamento de inversión el cual establece previo estudio de técnico y de minimización de riesgos escalas que se deben atender.</p> <p>Durante el año 2022 se crean las filiales de FEISA donde se generan actividades comerciales, a través de la cuales se propende por obtener ingresos adicionales a FEISA.</p>	<p>i) Revisión de reglamento de inversión. ii) Análisis técnico frente a la ampliación de las inversiones permitidas a la fecha, según el apetito y tolerancia al riesgo . iii) proponer a junta directiva el ajuste al reglamento de ser viable de acuerdo con el estudio.</p>	<p>DIRECTOR FINANCIERO - COORDINADOR DE RIESGOS</p>
<p>Estructurar e implementar en el año 2022, un seguro de vida y/o fondo social, para cubrir toda la cartera de créditos, SIN EXCLUIR a asociados por mayor edad y/o asociados que se declinan por afecciones de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de Beneficios Sociales a todos los asociados</li> <li>• Igualdad y Equidad de derechos de los asociados</li> <li>• Retribución Social a población de edad mayor, por su permanencia en el Fondo</li> </ul>	<p>Revisión desde la agencia de seguros con el fin de buscar la mejor alternativa.</p> <p>Desde la SAS se presta el servicio de afianzamiento donde se revisará servicio con FEISA</p>	<p>i) estudio de necesidad. ii) Presentación de propuesta a FEISA para la atención de necesidades</p>	<p>AGENCIA DE SEGUROS FEISA LTDA - FEISA SOLUCIONES S.A.S.</p>
<p>Para la creación de nuevas empresas por parte del Feisa, la Junta Directiva debe presentar previamente a la asamblea general el estudio de viabilidad del proyecto de creación, de la empresa, estatutos de la nueva entidad, estructura organizacional, evaluación financiera de creación, y funcionamiento y detalle de todos los servicios que se quieren ofrecer. Además, para la próxima asamblea, la Junta Directiva debe presentar una reforma del estatuto donde se cambie en el artículo respectivo, el tope máximo hasta el cual la Junta Directiva puede tomar decisiones de manejo.</p>		<p>Se cuenta con una comisión de revisión de estatutos de las empresas filiales, la cual presentara un informe</p>		<p>COMISION</p>
<p>Nombrar una comisión de 3 delegados para revisión y reforma del estatuto social de Feisa Soluciones SAS, en acompañamiento de la parte jurídica del Feisa, pasar informe a la Junta Directiva para su aplicación con copia a todos los delegados de la presente Asamblea.</p>		<p>Se cuenta con una comisión de revisión de estatutos de las empresas filiales, la cual presentara un informe</p>		<p>COMISION</p>

<p>Elegir aleatoriamente entre todos los asociados, a un asociado, con un suplente, para que asista, con gastos pagos, a uno de los congresos de capacitación a los que asisten los miembros de la Junta Directiva del Feisa.</p>	<p>Capacitación, motivación, equidad.</p>	<p>De acuerdo con el presupuesto de FEISA y conforme al programa de capacitación se tenga aprobado se realiza la invitación a los asociados para acceder a formación conforme a los requisitos para acceder a órganos de administración y control</p>	<p>i) Desarrollo programa PESEM. ii) Revisión presupuesto capacitación para directivos y asociados en temas propios para el acceso a cargos de administración y control; iii) Revisión del programa de capacitación alineado a la encuesta de necesidades de familia para impactar a los asociados y núcleo familiar, lo que puede incluir la oferta académica de cursos o programas en los cuales asistentes asociados en general, sin exclusión por el cargo administrativo o de control que tengan en la organización.</p>	<p>DIRECCION SOLUCIONES AL ASOCIADO</p>
<p>Un integrante de la Junta Directiva de la sociedad Feisa Soluciones SAS sea elegido por votación directa de los asociados, previa postulación de los interesados y cumplimiento de los requisitos para ser miembro de la Junta de dicha sociedad.</p>	<p>Participación de asociados. Continuidad del ADN Feisa</p>	<p>Las empresas filiales se encuentran en un proceso crecimiento y formalización, por lo cual se sugiere que entre tanto se tenga maduración se mantenga en los miembros de junta directiva que hayan sido elegidos por los asociados. Ello determina continuidad.</p>	<p>i) Revisión permanente del desarrollo del objeto social de las empresas como grupo empresarial y evidenciando los beneficios de la integración. ii) consolidación gobierno corporativo</p>	<p>GERENCIA FEISA - GERENCIA AENCIA DE SEGUROS LTDA- GERENCIA FEISA SOLUCIONES S.AS.</p>
<p>Si Feisa para cumplir su objeto social opta por la creación de empresas de tipo societario diferente a las empresas del sector solidario, estas deben ser 100% con inversión Feisa o con participación de capital de sus filiales. Estas empresas tendrán una Junta que estará compuesta con miembros de la Junta Directiva del Feisa. Cada año deberá la Junta presentar el informe de cada una de las empresas. Para la creación de este tipo de empresas previamente se debe presentar la propuesta a la asamblea de delegados con sus respectivos estudios y la propuesta de estatutos de la eventual entidad para que la asamblea de el aval de su creación</p>		<p>Se presentara en las asambleas generales ordinarias informe general de las filiales y se tendrán estados financieros consolidados.</p>	<p>i) Consolidación de informes de gestión de las empresas con la descripción de las actividades realizadas en forma individual y para las otras por unidad de propósitos y de dirección. ii) revisión permanente de los estaos financieros, buscando que al final del ejercicio al consolidar se evidencien los beneficios.</p>	<p>GERENCIA FEISA - GERENCIA AENCIA DE SEGUROS LTDA- GERENCIA FEISA SOLUCIONES S.AS.</p>